

## IMPEDIMENTO

### COMISION TERCERA DE SENADO

27 de septiembre de 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 109 de 2021 Senado *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA A LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE MICROCRÉDITO A LAS POBLACIONES DE ESCASOS RECURSOS QUE NO HAN TENIDO ACCESO A LOS MISMOS CON EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA”*, puesto que para mi campaña al Congreso de la República recibí aportes de empresas del sector financiero, que podrían verse afectadas y/o beneficiadas con lo previsto en el Proyecto de Ley en mención.



**MARIA DEL ROSARIO GUERRA**

Senadora de la República  
Partido Centro Democrático